



Ministerio  
del Interior

Jefatura de Policía  
de Soriano

## DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 7 de Julio de 2020.

### COMUNICADO DE PRENSA

06/07/2020

#### **HURTO/S**

Se recepcionó denuncia en Seccional Cuarta – Villa Soriano por el hurto de un teléfono celular, desde interior de finca. Avaluando la faltante en \$ 4.000. Se dio trámite a fiscalía de turno. Se investiga.

Dan cuenta a personal de Unidad de Policía Comunitaria Rural sobre la faltante desde varias semanas a la fecha de varios litros de leche desde tambo sito en jurisdicción de Seccional Tercera. Avaluando lo sustraído en \$ 14.000. Se dio intervención a fiscal de turno. Se investiga.

#### **ABIGEATO/ FAENA**

Ante denuncia de abigeato personal de Seccional Tercera concurre a establecimiento sito en la jurisdicción. Denunciante da cuenta de la faena de una vaquillona próximo a parir, hallándose los restos en el lugar, concurrió Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Fue avaluada la perdida en U\$S 1.100. Se trabaja.



## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en la víspera por tentativa de hurto y arresto ciudadano en finca jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores; en la fecha se cumplieron nuevas actuaciones y culminada la Instancia Judicial, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Juzgado Letrado de Dolores, Dr. Dany ATHAIDES dispuso la condena por proceso abreviado, respecto al masculino JOSÉ MARIA MENDEZ FREITAS (24), conforme a la imputación de “un delito de hurto agravado por la penetración domiciliaria en grado de tentativa, en calidad de autor”, a la pena de 3 meses de prisión de cumplimiento efectivo, pasando el mismo a revestir la calidad de penado.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA